

Decreto de Alcaldía, Algeciras en la fecha a pie de firma

Vista la Orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. **Programa Emplea-T.**

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Nombrar a los miembros de la Comisión, que deben llevar a cabo el procedimiento de selección de personal, que consistirá en una fase de concurso donde se valorará la formación relacionada con el puesto a desempeñar y la fase de entrevista curricular en la que se enjuiciará la capacidad e idoneidad de los aspirantes

Las personas designadas, son las siguientes:

COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE GRADO EN INGIENERÍA CIVIL:

PRESIDENTE: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO
SUPLENTE: MARÍA ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
SUPLENTE: DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: VICTOR CASADO BELMONTE
 JOSÉ MANUEL TRIANO RODRIGUEZ
 VANESSA BENEROSO HITA

SUPLENTE: DIEGO VÁZQUEZ LÓPEZ
 FERNÁNDO GALLEGO JIMÉNEZ
 ALFONSO LUQUE SAUCEDO

Código Seguro de Verificación	IV7VQSPIJXV4XTMOSJXTKJIXKY	Fecha	19/11/2024 20:08:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7VQSPIJXV4XTMOSJXTKJIXKY	Página	1/2



**COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE GRADO EN INGIENERÍA
MECÁNICA:**

PRESIDENTE: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO
SUPLENTE: MARÍA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ

PRESIDENTE: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
SUPLENTE: DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: DIEGO VÁZQUEZ LÓPEZ
FERNÁNDO GALLEGO JIMÉNEZ
ALFONSO LUQUE SAUCEDO

SUPLENTES: VICTOR CASADO BELMONTE
JOSÉ MANUEL TRIANO RODRIGUEZ
VANESSA BENEROSO HITA

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y a las Delegaciones correspondientes.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Excmo Ayuntamiento Pleno.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mi el Sr. Secretario General que CERTIFICA.

Código Seguro de Verificación	IV7VQSPIJXV4XTMOSJXTKJIXKY	Fecha	19/11/2024 20:08:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7VQSPIJXV4XTMOSJXTKJIXKY	Página	2/2

